Minas, 19 de febrero de 2014.

RESOLUCION Nº 003/2014

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles Alejandro Santos y Julián Mazzoni a las

reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente del Congreso Nacional de

Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 21, 22 y 23 de febrero en

Soriano, en el vehículo de este Organismo.

- Fijar un viático de \$ 10.000,00 (pesos uruguayos diez mil) a cada Edil únicamente

para gastos de alimentación, hospedaje y traslados dentro del departamento de

Soriano, sujetos a rendición de cuentas.

- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos

originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario Interino